



INFORME DE VISITA SOCIO – FAMILIAR

I DATOS GENERALES

Proceso : Nombramiento de Guarda
Radicación : 76001-31-10-0002-**2020-00216**-00
Demandante : FELISA CAICEDO MOSQUERA
Menor de edad : JEREMY STIVEN ARARATH CAICEDO
Domicilio :
Fecha de visita : 10 de septiembre de 2021

I OBJETIVO GENERAL:

Verificar las condiciones sociofamiliares y garantías de todo orden que ofrece la unidad familiar al niño JEREMY STIVEN ARARATH CAICEDO.

II TÉCNICAS:

- Visita Socio familiar al hogar en que habita JEREMY STIVEN ARARATH CAICEDO.
- Entrevista semiestructurada a la señora FELISA CAICEDO MOSQUERA, abuela materna del niño en cuestión.
- Entrevista y observación directa en su medio familiar, del niño JEREMY STIVEN ARARATH CAICEDO.
- **Fuentes de información:** Expediente proceso de nombramiento de guarda con radicación 2020-00216.

III COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS SOCIOECONOMICAS

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	OCUPACIÓN	ESCOLARIDAD	PARENTESCO
JEREMY STIVEN ARARATH CAICEDO		ESTUDIANTE	4º PRIMARIA	Sujeto de atención
FELISA CAICEDO MOSQUERA	52 AÑOS	AMA DE CASA – OFICIOS VARIOS	7º SECUNDARIA	Abuela por línea materna
MAICOL GIOVANY COBO CAICEDO	17 AÑOS	ESTUDIANTE	9º SECUNDARIA	Tío por línea materna

La visita sociofamiliar se realizó en la dirección Calle 7 # 52 – 35 Barrio El Cortijo, domicilio de la señora FELISA CAICEDO MOSQUERA, donde reside el niño JEREMY STIVEN ARARATH CAICEDO. Las vías de acceso son pavimentadas y cuenta con diversas opciones de transporte público (Jeeps, taxis, mío), construida en material tradicional (abobe y cemento, terminada). Se observa adecuada ventilación e iluminación; cuenta con todos los servicios básicos, agua, electricidad, alcantarillado, televisión por cable, entre otros; las condiciones de orden y limpieza observadas en la vivienda son favorables. La vivienda en cuestión es de cinco pisos, los cuales están fragmentados en pequeños apartamentos los



cuales son alquilados. La señora FELISA, habita en alquiler, el segundo piso de dicha vivienda, espacio que consta de sala, comedor, cocina, 2 habitaciones, 1 baño, terraza.

Las necesidades económicas de JEREMY y su grupo familiar, son satisfechas con aportes que realiza BRAYAN ARARATH CAICEDO (tío materno), residente en ESPAÑA, quien de manera mensual aporta en promedio entre 800.000 y 1.000.000 de pesos, sumado a los recursos que genera la señora FELISA, derivados de las actividades informales que realiza (venta de tendidos, carnes frías Rica, yogurt, y turnos ocasionales en restaurante comunitario). Recursos que en general, según el dicho de la familia les permite suplir todas las necesidades básicas del niño (alimentación, salud, educación, vivienda, vestido, entre otras).

Al verificar las condiciones habitacionales en que reside JEREMY se identifica asignación de habitación la cual es compartida con su tío MAICOL GIOVANNY, al igual que todos los enceres allí ubicados, incluida la cama. Refiere la abuela del menor, que la razón de ello, es el espacio reducido de la habitación que les impide la ubicación de una cama adicional, hecho por el cual, refiere la señora FELISA, ha tenido deseos de mudarse a otra vivienda, que permita la asignación de una habitación independiente tanto a JEREMY como a su hijo, o la asignación de camas individuales para cada uno de ellos. Precizando pese a ello, que el hecho de compartir habitación y enceres, no ha representado ningún tipo de incomodidad y/o afectación a JEREMY, información confirmada por el mismo, quien argumenta, tener una relación muy cercana con su BRAYAN, a quien reconoce como su hermano, estableciendo con él una relación fraterna, solidaria, solida, aduciendo que comparten en la cotidianidad, y se apoyan en la mayoría de actividades *"pues por ser hermano de mi mamá LOREN, es mi tío, pero yo lo quiero como mi hermano, siempre hemos sido como hermanos. BRAYAN me ayuda con las tareas, a veces jugamos, estamos acá con mi mamá, nos ayudamos en las cosas, lo que hacen los hermanos.... Ellos se quieren mucho, cuando mi hija murió, JEREMY quedó muy pequeño, entonces mientras crecía empezó a decirle hermanos a sus tíos, y a mí mamá... ya ellos se fueron de la casa, ahora quedamos los tres y entre ellos se quieren mucho, lo normal entre hermanos, juegan, molestan, en ocasiones se disgustan por cosas un ratico, ponen quejas, pero es muy poco, se ayudan mucho, en general tenemos una relación muy bonita todos"*.

V. ANTECEDENTES Y DINAMICAS FAMILIAR

A partir de la entrevista se pudo establecer que JEREMY hace parte de una familia con tipología extensa y medio familiar cohesionado, compuesto por abuela y tío por línea materna. En cuanto a sus progenitores, se tiene que la madre del niño, se denomina LOREN STEPHANNY ARARATH CAICEDO, quien falleció por muerte violenta el 09 de



Setiembre de 2014, sin que hasta la fecha se hayan esclarecido los móviles que rodearon ese lamentable hecho. Con relación a su progenitor, manifiesta la señora FELISA, desconocimiento total, indicando que pese a haberle consultado a su hija, está siempre mantuvo bajo reserva dicha información, sin que en ningún momento cambiase de parecer mientras tuvo vida. Así mismo, indica que hasta la fecha en que se realizó la visita, no se ha presentado ninguna persona, manifestando ser el padre del menor, ni ha recibido información que permita su identificación. Razón por la cual la red familiar de JEREMY hasta el momento, ha estado compuesta por los miembros de su familia por línea materna.

A partir de dialogo sostenido con la señora FELISA y JEREMY, se pudo identificar aspectos que dan luces respecto a la dinámica familiar, teniendo que los canales de comunicación al interior de la familia son abiertos y fluidos, los limites y normas establecidas son claros y consistentes, el sistema de sanciones es asertivo, basado en el dialogo, la reflexión, y la suspensión de algunas actividades de ocio, (ver televisión, entre otros). De igual manera se pudo establecer claridad en la distribución de roles y funciones, identificando que la señora FELISA es reconocida como principal figura de autoridad. Así mismo, refirieron que a JEREMY le ha sido asignadas tareas cotidianas, de acuerdo a su edad cronológica y disponibilidad de tiempo, asociadas a organizar su habitación, lavar su ropa interior, limpiar el comedor, ayudar con tareas domésticas, como barrer, en ocasiones participar del arreglo de cocina, entre otros. Tareas que son distribuidas entre todos los miembros de la familia y rotadas.

Al explorar la existencia de redes de apoyo, se tiene que el niño en cuestión, permanece vinculado al sistema de educación formal, adelantando su formación escolar en la Institución Educativa Juana de Caicedo Icuero, y que adelanta grado 4 de primaria, manteniendo un adecuado desempeño escolar. De igual manera, sostiene un vínculo fuerte con la comunidad religiosa Iglesia Renovación Cristiana, con quienes comparte frecuentemente, expresando disfrute frente a las actividades compartidas *“me gusta mucho, para mí todo lo que tenga que ver con aprender de Dios es muy importante. Yo hago parte del grupo de alabanza, soy el pianista, y me encanta ir a los servicios y adorar, entre todos nos apoyamos y estamos pendientes los unos de los otros, mi mamá también va conmigo, me gusta mucho cuando vamos a compartir con otros en campaña, mejor dicho”*. Finalmente, se pudo establecer a través del discurso de los entrevistados que JEREMY, sostiene también una relación cercana con otros miembros de su familia extensa, tíos, primos, y demás, a quienes frecuenta en varias ocasiones y quienes permanecen atentos a él.

El rol de cuidadora principal es asumido por la señora FELISA quien expresa que su prioridad es el cuidado de su familia, y que si bien desarrolla actividades que les permitan



generar ingresos económicos, dichas actividades son informales, por lo que puede organizar su tiempo con facilidad, en aras de estar atenta de su hijo y nieto.

VI. CONCEPTO FINAL Y RECOMENDACIÓN

Finalmente se puede establecer que JEREMY, recibe atención y cuidados tendientes a la satisfacción de sus necesidades, mismas que son suplidas por su abuela FELISA, con apoyo por parte de BRAYAN (tío materno), principalmente y de otros miembros de su familia extensa.

Es importante referir que se percibe apropiación por parte de JEREMY, respecto a su familia, con quienes pese a conocer su vínculo biológico, reconoce como mamá y hermanos, expresando sentirse seguro, amado y protegido en dicho entorno *"yo siempre he tenido lo que necesito gracias a DIOS y a mi familia, amor, vestimenta, zapatos, útiles y todo ... mi mamá me trata bien, cuando hago algo mal me sienta en la mesa del comedor y me habla y explica... ella me ha educado, me ha cuidado, todo lo que sé es por ella, es la que se ha responsabilizado de mí, por eso yo siento que es mi mamá, ella me quiere mucho y yo a ella"*.

Se tiene que JEREMY tiene garantizados sus derechos a la educación, que se encuentra vinculado al sistema de seguridad social en salud, a través de la EPS EMSSANAR, que cuenta con esquema de vacunación completo, siendo llevado según la señora FELISA una vez al año a los controles médicos y cada que lo requiere, indicando sin embargo que el niño ha contado hasta ahora con una buena condición de salud, por lo que no ha requerido con frecuencia asistencia médica.

El sistema de crianza según las manifestaciones que hacen, es democrático, y está centrado en estimular el desarrollo del niño, como un sujeto integral, por ello afirma la señora FELISA promover no solo el reconocimiento de sus responsabilidades académicas, del hogar, sino también, educarlo reconociendo sus responsabilidades ciudadanas, haciendo un énfasis en la educación en principios y valores, dentro de los cuales describe *"yo no solo quiero que él llegue a ser un buen profesional y a salir adelante, sino que sea una buena persona, que él pueda aportarle a la gente siempre con lo que hace, que no solo se interese por él y por su familia, sino también por los que lo rodean, eso es lo que JESÚS nos enseñó y nosotros creemos que Él es nuestro ejemplo, por eso a JEREMY se le enseña que debe respetar a todas las personas, responsabilidad, amor hacia sí mismo y hacia los demás, ayudar a los necesitados, no pasar por encima de nadie, por ejemplo, se le ha enseñado el amor y obediencia a DIOS"*.



En sentido similar expresa la señora FELISA que *"él es mi hijo, yo no lo parí, pero él es mi niño, mi hijo. Yo lo amo mucho, como a todos mis otros hijos, él es un regalo que DIOS me dio y yo sé que soy una buena mamá para él. Siempre he procurado darles lo mejor, que sea una persona de bien, que estudie, que salga adelante, que sea un buen hijo de DIOS"*.

En cuanto a su proyecto de vida, JEREMY refiere claridades a corto, mediano y largo plazo, expresando que desea culminar de manera exitosa su año escolar, y posteriormente terminar formación primaria, luego secundaria y luego de ello formación profesional, expresando querer ser abogado para ayudar a las personas. Así mismo, indicó que a largo plazo, desea "yo quiero después de la primaria y el bachillerato estudiar leyes en la Universidad, para ayudar a las personas, así como en una novela que mi mamá y yo nos veíamos y con el dinero que me paguen, ayudar a mi mamá, con todo lo que necesite y primero pedirle a DIOS, porque ÉL es el que provee".

En cuanto a la motivación para adelantar el proceso en cuestión expresa la señora FELISA que *"yo ahora no tengo nada así que les pueda dejar a mis hijos si llegó a fallecer, pero uno no sabe las bendiciones que DIOS le pueda dar, y en caso de que eso pasará quiero dejar todo legalizado, para que todos mis hijos se beneficien por igual.... la otra razón por la que también estoy haciendo este proceso es porque nosotros tuvimos la oportunidad de viajar al extranjero, nos iban a costear todos los gastos para ir a visitar a mi hijo, pasear y conocer, pero me dijeron que primero tenía que hacer esto, para poder obtener la autorización y adelantar todos los trámites para poder viajar, entonces este proceso es muy importante y hay que hacerlo. No lo había hecho porque no sabía, yo después de que mi hija falleció, fui a Bienestar Familiar, y conté el caso y allá me dieron la custodia del niño, pensé que con eso era suficiente, pero no, entonces estoy haciendo lo demás"*.

Finalmente se considera que el hogar del que hace parte JEREMY se ha constituido hasta la fecha en un agente protector de sus derechos, promoviendo su desarrollo y cuidado en el marco de la integralidad y de acuerdo a sus posibilidades.

Nota: Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del caso que nos ocupa, se refieren únicamente y exclusivamente a las condiciones y situaciones que existían en el momento de practicarse, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias, convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

HASTA AQUÍ EL INFORME

Greissy Fernanda Cundumí
Asistente Social
Juzgado Segundo de Familia de Oralidad